

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNICORP S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del 2017, a las dieciséis horas veinticinco minutos (16H25), en el local social de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía Guayaquil-Daule, se reúnen los accionistas de la compañía OMNICORP S.A., esto es, el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00); y, la señora María Teresita Puig Plaza, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una. Las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión, la señora María Teresita Puig Plaza, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General de dicha empresa, la que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía OMNICORP S.A., quien constata que en la reunión se encuentra representado el ciento por ciento de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,00), representado en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una, por lo que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los accionistas se encuentran de acuerdo en celebrar la presente Junta General de Accionistas.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;**
- 4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma, por lo que dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Contador Público Autorizado, Miguel Bernardo Avilés León. Una vez concluido, toma la palabra el señor Roberto Garzozí Bucaram, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Roberto Garzozí Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Comisario referente al ejercicio 2015 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el señor Roberto Garzozí Bucaram por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General de dicha empresa, la que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía OMNICORP S.A., quien procede a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. La señora María Teresita Puig Plaza mociona que se apruebe el informe presentado por la administración de la empresa. La Presidenta dispone que pase a votación, al no haber otra moción. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Roberto Garzozí Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la

Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. La señora María Teresita Puig Plaza mociona que se apruebe los estados financieros y demás documentos que fueron puestos a conocimiento de la Junta. Con esta moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Roberto Garzozzi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2016 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, por lo que mociona que la pérdida neta del ejercicio se transfiera a resultados acumulados y que la ésta pérdida se compense con la cuenta patrimonial denominada ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ. La Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Roberto Garzozzi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4 y también resuelve por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio con la cuenta patrimonial ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ, sea transferida a resultados acumulados.. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, quien mociona al señor Miguel Bernardo Avilés León, para que sea reelegido para el cargo de Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Roberto Garzozzi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que aprueba reelegir por unanimidad de votos al señor Miguel Bernardo Avilés León, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota del Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, la Presidenta reinstala la cesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben la accionista en un solo acto, con la Presidenta y Secretario que certifican, levantándose la sesión. f) Ing. Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram - Accionista; f) María Teresita Puig Plaza – Presidenta de la Junta – Accionista; f) p. COALSA S.A.- Ing. Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram - Secretario de la Junta -.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía OMNICORP S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 25 de abril del 2017.

p. COALSA S.A.


Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OMNICORP S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017.

1. El Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
2. La Señora María Teresita Puig Plaza, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

El capital social de la compañía OMNICORP S.A., es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 800,00) íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas (800) acciones de un (USD \$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 25 de abril del 2017.

p. COALSA S.A.


Ing. Roberto Gustavo Garzozí Bucaram
Secretario de la Junta


Sra. María Teresita Puig Plaza
Presidenta de la Junta